EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico se dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envien, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, tengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Suscriciones.

En Granada, un mes ..... 1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre (pago anticipado) ..... 6 »
En las posesiones españolas del O. de Africa, un semestre (pago anticipado) ..... 18 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) ..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 2.
TELÉFONO, 19.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. despues en la *Miscelánea*.—1 pts. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 300. SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 15. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 60.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV — Primera edición del Jueves 30 de Abril de 1903. — Núm. 12.949

Acetileno. Instalaciones particulares donde se desee, fuera y en la capital.
Véndese toda clase aparatos y carburo calcio á noventa céntimos kilo.
Hijos de Ortega.—Alhóndiga 13

Extenso surtido en perfumería extranjera legítima, de las mejores marcas, lo hay en
EL BUEN TONO, Zacatín, 12

La lucha electoral.

La situacion.

No solamente los republicanos, todas las personas sensatas, reprueban la conducta de los que nos han traido á la difícil y peligrosísima situacion en que nos hallamos, porque, ni aun haciéndolo de intento para soliviantar los ánimos, engendrar la sospecha y provocar un conflicto, se llegaría á conseguir, más plenamente que lo han conseguido, este resultado.

Si fuera verdad, que no concebimos como puede serlo, que el Conde de las Infantas tuviese más votos que el candidato republicano; si fuera esto verdad, repetimos, las cosas se han hecho de tal forma que nadie lo creería, porque nadie puede comprender que siendo así se oculten los datos de la eleccion entre las sombras, durante cuatro días, llegándose, como llegamos hoy, al escrutinio sin que el público conozca el resultado total de la votacion.

Esto no ha sucedido nunca en Granada; no ha sucedido ni aun en aquellas ocasiones en que toda la eleccion se ha hecho ficticiamente, merced al pucherazo y á las actas en blanco y cometiéndose todo género de inmoralidades.

Y, si en esas ocasiones que la opinion no se ha manifestado, ni el cuerpo electoral se ha movido de su casa, ni se han hecho por los candidatos esfuerzos de ninguna clase, se consideró peligroso y torpe mantener tal estado de incertidumbre, ¿qué decir de ahora en que los espíritus están preparados para la sospecha, enardecidos por el entusiasmo de los ideales y por los cánticos de triunfo que resuenan en todo el reino?

Ha sido, indiscutiblemente, no solo una temeridad, sino tambien una gran torpeza; y creemos que todavía ha de abrirse paso la razon satisfaciéndose los anhelos de justicia que siente el pueblo de Granada y evitándonos las complicaciones y los conflictos que de otra suerte, habrían de sobrevenir.

Agitacion en Granada.

Reinó ayer mucha efervescencia en Granada con motivo del temor que tienen los elementos populares de que resulte infructuoso el esfuerzo que han realizado para conseguir, en las urnas, la victoria del candidato republicano D. Leonardo Ortega.

Este celebró conferencias con el Gobernador civil y con el Gobernador militar, levantando acta notarial de las de votacion que se custodian en la Junta del Censo donde faltaban todavía siete, á pesar del tiempo transcurrido.

Dirigiéronse, además, telegramas que más adelante publicamos, á Madrid reflejando la crítica situacion en que coloca á Granada la actitud del Gobierno y pidiendo solucion para el conflicto.

Una comision de republicanos conferenció tambien con el Gobernador y con el conde de las Infantas.

El Sr. Polanco por su parte, en prevision de lo que pueda acontecer, adoptó varias determinaciones entre ellas la de reconcentrar la Guardia civil, encargar á esta la vigilancia de los caminos para evitar afluencia de electores de los pueblos y establecer retenes en el Gobierno y en la Casa Ayuntamiento.

Tambien celebró una extensa conferencia con el Gobernador militar.

Todos estos hechos contribuyeron á sostener y aumentar la excitacion de los ánimos y á que cundieran la alarma y los temores de una alteracion del órden público.

En la calle de Reyes Católicos.

Desde el oscurecer se notaba anoche en la calle de Reyes Católicos bastante animacion, y poco á poco fueron reuniéndose grupos bastante numerosos frente al centro electoral republicano, en cuya parte de calle estaba situado el mayor núcleo, en la esquina de la Puerta Real y en la de la plaza del Ayuntamiento.

En los grupos se sostenian animadas conversaciones y se hacian comentarios sobre la eleccion verificada estos días, notándose mucha agitacion.

A las ocho, los grupos vieron llegar al candidato republicano y prorrumpieron en vivas, lo que dió lugar, junto con el revullicio de la gente á alguna alarma y á que se cerraran parte de los comercios de la calle y las inmediatas.

Hasta las nueve y media estuvieron los grupos en la vía citada, observando una ordenada actitud; á esa hora se dirigieron al Gobierno; y cuando regresaron, cerca de las once, y ya muy mermados, se disolvieron pacíficamente.

En el Gobierno civil.

A eso de las nueve y media, los grupos que invadían la Puerta Real se dirigieron hacia el Gobierno civil gritando ¡Vamos á pedirle el acta al Gobernador!

Con ellos iban los señores Duarte, García Lopez y Barbero que, al llegar al Gobierno hablaron al Gobernador expresándole los deseos del pueblo que se reducen á que la justicia y la ley sean respetadas, no privando al señor Ortega del triunfo que los votos de sus electores le han dado.

El Sr. Gobernador estuvo muy expresivo y deferente con la Comision, dándole todo género de seguridades respecto de que el resultado del escrutinio que se verificará hoy, será perfectamente legal y en armonía con el que arroje la votacion, sin mistificaciones de ningun género.

Estas palabras del Gobernador produjeron buen efecto en los manifestantes que se retiraron pacíficamente, disolviéndose poco despues.

Los telegramas.

Como decimos en otro párrafo, ayer funcionó largamente el telégrafo comunicando despachos relativos á las elecciones de Granada.

Por el candidato señor Ortega y sus amigos, se expidieron los siguientes:

«Presidente Consejo ministros.
Madrid.

Al ministro de la Gobernacion envío este telegrama. Simulando elecciones no verificadas en unos pueblos, falseando lo pasado en otros, apelando la falsedad y á la coaccion trátase arrebatarme el acta de diputado á Cortes por esta circunscripcion.

La opinion que con sus sufragios me ha dado la investidura de diputado hállase irritadísima contra el despojo que se intenta. Quitárseme el acta para darla á Infantas á quien los electores han negado sus sufragios es una infamia que Granada no puede tolerar.

Ordene á su delegado el Gobernador de ésta que respete la verdadera voluntad del cuerpo electoral.

Leonardo Ortega Andrés.»

«Madrid.
José Lopez Dominguez.
Serrano 47.

El acta de diputado por esta circunscripcion que tengo ganada, trátase de arrebatárseme para darla al conde de las Infantas á quien electores han negado sus sufragios.

Reina aquí grandísima indignacion por ese intento y tanto para evitar alteracion del órden público como para que el verdadero resultado de la eleccion no falsee, ruégole interponga su influencia cerca del ministro de la Gobernacion.

Leonardo Ortega.»

«Marqués Portago.
Madrid.

Por primera vez lucha electoral verdad, usted ganó primer puesto, Acosta segundo, republicano tercero. Gobernador según de público se dice obliga rehacer actas y otra multitud de amigos para que triunfe el derrotado Infantas á costa nuestra.

Estamos dispuestos á impedir por toda clase de medios semejante atropello que ha de producir funestos resultados hoy y complicaciones políticas para siempre. Antes de acudir medios extraordinarios nos dirigimos á usted como amante de Granada y político recto para que interponga su muy valiosa influencia en pro de la justicia. Si tampoco es usted atendido, del Gobernador será la responsabilidad de lo que ocurra, por querer violentamente proclamar diputado á quien solo ha tenido 300 votos á costa del que legalmente lo es por la voluntad del cuerpo electoral.

Por la union republicana socialista.—*Ocete.—Pablo Jimenez.—Duarte.—Garrido.—Barbero.—García Alvarez.—Osorio.—García Lopez.—Llaneli.—Jimenez Caballero.—Gomez Córcoles.—Luis Gutierrez.—García Moreno.*»

«Ministro de la Guerra.
Madrid.

Atropellando la voluntad del cuerpo electoral manifestada en mi favor, trátase de arrebatárseme el acta de diputado por esta circunscripcion para cedérsela mediante falsedades al conde de las Infantas.

La opinion está muy excitada contra lo que se intenta.

Ruégole interponga su influencia cerca del ministro de la Gobernacion para que no se realice atropello y se evite alteracion de órden público.

Leonardo Ortega Andrés.»

Tambien por el señor Galvez, se telegrafió al marqués de Portago en los siguientes términos:

«Marqués Portago.
Madrid.

Resultado eleccion tiene V. el primer lugar, Acosta, segundo; en cuanto á tercero dudas entre Leonardo é Infantas. Opinion unánime cree corresponde al republicano, y solo amaños hará triunfar al Conde. Obreros y republicanos á título de granadinos dirígense á V. para que interponga buenos oficios en resolucion para evitar luto Granada.

Excitacion enorme, alarma grandísima, témese si triunfa Conde amaña damente inevitable conflicto orden público. Contésteme antes conferencia anunciada.

Galvez.»

En contestacion á uno de los telegramas preinsertos, recibió anoche don Pablo Jimenez, el siguiente despacho del marqués de Portago:

«D. Pablo Jimenez.
Granada.

Al recibir telegrama visité ministro Gobernacion manifiéstame encarece legalidad y extricta justicia. Mis deseos aunque el sacrificado fuera mi propia persona, son los mismos del ministro.

Granada está por encima de todos por merecernos el profundo respeto que le debemos.

Ruego así lo manifieste á los que con V. se dignan firmar el telegrama que me dirigen.

Marqués de Portago.»

Desde Motril.

Desde Motril nos hacen el siguiente relato de la lucha electoral:

«El resultado ha sido el que la maña caciquil tenía preparado. Aparece triunfante el candidato ministerial señor Márquez y derrotados D. Emilio Moré y D. Emilio Diaz Moreu. Para conseguirse ese aparente triunfo nada se ha omitido. La intervencion notarial ha podido evitar el cómodo y socorrido procedimiento del «pucherazo» en algunas secciones; pero en cambio se han puesto en práctica todas las malas artes que son en estos casos el obligado recurso de los que, sea como sea y á todo trance, se disponen á contrarrestar la victoria de quienes por su popularidad y sus prestigios pueden llevar tras de su nombre la inmensa mayoría de los electores de un distrito.

Apenas, en efecto, el nombre de don Emilio Moré sonó en la contienda electoral, el escándalo tuvo no límites. La coaccion empezó á hacer de las suyas; la arbitrariedad comenzó á arreglar las cosas á su gusto; el propio Gobernador de la provincia dispuso en media hora el ingreso en el ayuntamiento de Motril de los concejales más apropósito para el caso, y el distrito que para el triunfo del Sr. Márquez había sido preparado «segun arte» fué reforzado en su preparacion para que dejara de triunfar el Sr. Moré.

Y se procedió despues á la amenaza de los interventores no adictos al candidato ministerial; y se molestó á los comerciantes que simpatizaban con la candidatura Moré y se mortificó hasta á aquellos que solo ofrecian como peligro electoral el ser parientes de Moré; y se encomendó á la policía y á sus agentes la recluta de los sufragios que habían de votar en mayor número al candidato D. José M.ª Márquez, llegando á tal extremo la coaccion y la amenaza que las noches anteriores al dia de la eleccion la policía, la vigilancia nocturna y los empleados del resguardo de consumos solo tuvieron como tarea la de golpear las puertas del vecindario para imponer la candidatura del Sr. Márquez y Márquez.

Esto no obstante, el número de votantes del Sr. Moré era mayor que el de votantes del Sr. Márquez; pero para los del Sr. Moré todo fueron dificultades en los Colegios; para los del Sr. Márquez todo fueron facilidades: á los primeros no se les dejaba votar ó se les cambiaba la candidatura; á los segundos se les permitió que con distintos nombres votasen en todos los Colegios. Esta satisfaccion sí puede tenerla el Sr. Márquez. Cada uno de [illegible] ha valido la mayoría de sus electores por cuatro ó cinco ó seis. Tales procedimientos han motivado del mismo modo la insignificante minoría que aparece obteniendo D. Emilio Diaz Moreu, no obstante haber en distintas legislaturas obtenido dicho señor la representacion del pueblo de Motril; no obstante tener por esa razon una agrupacion política en Motril perfectamente organizada.

En los pueblos del distrito las coacciones, los pucherazos y las infracciones de la ley electoral han sido tambien enormes. En la seccion de Molvizar se ha llegado al límite del abuso porque Moré contaba con una inmensa mayoría. Y notarialmente consta que la eleccion allí fué un atropello. El candidato ministerial sin embargo pretende cohonestarlo, haciendo ver que los sufragios de aquella seccion no eran para él. Pero no prevalecerá la habilidad.

No prevalecerá tampoco un acta que no puede ser para quien la presente título legítimo de triunfo.—*Antonio Hodar.*»

La eleccion de Orgiva.

Las actas que existen en la Junta provincial del Censo arrojan el siguiente resultado:

	Acequias.		
Rivas	00	Martin	58
	Almegíjar		
Rivas	165	Martin	45
	Bayacas		
Rivas	80	Martin	00
	Béchules		
Rivas	682	Martin	00
	Bubion		
Rivas	00	Martin	136
	Busquistar		
Rivas	354	Martin	00
	Cáñar		
Rivas	549	Martin	25
	Cánar		
Rivas	219	Martin	00
	Capiléira		
Rivas	272	Martin	00
	Caratáunas		
Rivas	65	Martin	17
	Cástaras		
Rivas	29	Martin	342
	Chite y Talará		
Rivas	43	Martin	195
	Ferreirola		
Rivas	50	Martin	100
	Gualchos.		
Rivas	452	Martin	00
	Izbor y Tablate.		
Rivas	28	Martin	127
	Jubiles		
Rivas	54	Martin	55
	Lanjaron.		
Rivas	454	Martin	554
	Lareles		
Rivas	351	Martin	12
	obras y Timar		
Rivas	114	Martin	47
	Lújar		
Rivas	810	Martin	00
	Mecina Bombaron		
Rivas	496	Martin	10
	Mecina Fondales.		
Rivas	75	Martin	85
	Mondújar.		
Rivas	00	Martin	115
	Orgiva.		
Rivas	114	Martin	00
	Pampanéira.		
Rivas	00	Martin	170
	Pitres.		
Rivas	78	Martin	156
	Pórtugos.		
Rivas	00	Martin	159
	Soportújar.		
Rivas	35	Martin	65
	Trevelez		
Rivas	70	Martin	240
	Válor.		
Rivas	293	Martin	00
	Totales.		
D. Natalio Rivas			5 603
D. Francisco Martin			2 708

En los demás distritos

Distrito de Baza.

Resulta con 4 525 votos el único candidato que es el duque de Baena, liberal.

Distrito de Albuñol.

Ha obtenido el Sr. Aguilera, sin lucha, 7.524 votos.

Distrito de Guadix.

Aun no están completos los datos. El número de votos que hasta ahora se conocen, de cada candidato es el siguiente:

D. Antonio Marin de la Barcena, 4 825.

D. Heliodoro Suarez Loclán, 565.

Distrito de Loja.

Ha obtenido el señor conde de Castillejo, 7 471 votos.

D. Rafael del Rosal, republicano, 2 068.

Faltan datos de Illora y Villanueva Mesía.

Distrito de Motril.

Datos completos:

D. José Marquez, 3 914 votos.

D. Emilio Moré, 1 148.

D. Emilio Diaz Moreu, 728.

Distrito de Huéscar.

Datos completos:

D. Miguel Bañon, 7.887 votos.

Duque de Alba, 4 729.

El escrutinio.

Como ya tenemos dicho, hoy á las diez de la mañana se hará el escrutinio general de la eleccion en el Ayuntamiento.

Se utilizará para esta operacion el local del antiguo salon de quintas, y la entrada del público será por la escalera principal.

Hay verdadero interés por conocer el resultado del escrutinio, que será el desenlace de la cuestion que tanto ha apasionado los ánimos en los últimos días.

Miscelánea.

Nos alegramos. Se encuentra mejor de la grave dolencia que le ha tenido en cama ocho días el exdiputado don Rafael Jimenez de la Serna.

El ferrocarril del Torio.

Los periódicos que estos últimos días, hemos recibido de Leon consagran lugar preferente á dar á sus lectores cuenta de la inauguracion de las obras del ferrocarril hullero, y tambien para el servicio público de Leon á Matallana, línea de unos 50 kilómetros, que ha de reportar grandes beneficios á aquella comarca.

Al frente del Consejo de Administracion de la Compañía de esta línea férrea, cuyos trabajos comienzan con tanta brillantez, se encuentra, nuestro querido paisano D. Juan Villanova de la Cuadra, que hasta hace pocos días, llevó la representacion de Granada en la alta Cámara.

A los festejos y banquete organizado en el mismo emplazamiento de las obras acudieron á más de todas las autoridades civiles y militares de Leon representaciones de todas las clases sociales, en número considerable, que fueron atendidos con esmerada galantería por los Sres. Villanova, Isla Amad, Alvarez Muñiz, Diez Canseco, en representacion del Consejo de la Compañía, y por el Sr. Diez, Ingeniero de la misma.

De Madrid, han asistido al acto de la inauguracion de las obras, el exsenador Sr. Balmás, el notario, señor Planas Nestares, el coronel de artillería Sr. Martin Puente, y D. Cayo Balbuena en representacion de la Compañía del ferrocarril de la Robla á Valmaseda.

Nosotros hacemos votos fervientes, por que los esfuerzos del señor Villanova y del Sr. Isla en empresa de tanto interés para Leon se vean pronto coronados por el éxito más lisongero.

La música en el paseo. Esta tarde de cinco á siete ejecutará la banda de Córdoba en el paseo del Salon, el siguiente programa:

1.° Paso doble, Moral.
2.° *Encarnacion* Mazurka, Vico.
3.° Sinfonía Freychutz, Weber.
4.° *Sigur*, fantasía, Reyer.
5.° *Sourire d' Avril* Valses, Daret.
6.° *El Bateo*, Paso doble, Chueca.

El cultivo del tabaco.

Dice *La Union Mercantil* de Málaga:

«En Málaga todos los periódicos, sin distincion, están adheridos á la idea de gestionar la concesion para el cultivo del tabaco.

En Granada y Almería sucede lo mismo.

De Sevilla recordamos que la mayor parte de sus publicaciones han abogado en igual sentido.

Puede asegurarse lo mismo de los periódicos de Córdoba, Cádiz Jaen y Huelva.

¿Porqué contando con tan valiosos é importantes elementos, no se trata de celebrar en Málaga ó en Sevilla un Congreso de la Prensa regional para tomar acuerdos sobre una activa propaganda cerca de los diputados y senadores cuando se abran las nuevas Cortes para cerca del gobierno en un sentido tan patriótico?

En el caso de celebrarse el Congreso en Málaga es seguro que la Diputacion provincial prestaría sus salones y el Ayuntamiento alguna subvencion para los gastos.»

Abogado. El ilustrado presidente de Audiencia Provincial, hoy jubilado, D. Lorenzo Padilla Penela, se ha incorporado al Colegio de Abogados de Almería abriendo bufete en la calle de Lopez Falcon número 2, de aquella ciudad.

Cobranza de contribuciones.—Por la Administracion de contribuciones se ha dispuesto que la cobranza de la contribucion territorial é industrial tenga efecto en la primera zona de esta capital durante los días 1 al 25 de mayo y el segundo período del 26 al 31 del mismo mes.

Tambien se ha dispuesto que la cobranza de los pueblos de la zona de Loja tenga lugar en los días que á continuacion se expresan:

Loja, del 1 al 6 de mayo; Algarinejo, del 4 al 8; Huetor Vega, del 2 al 6; Salar, del 17 al 19; Villanueva Mesía, del 13 al 15 y Zafarraya, del 13 al 16.

Nuevo juez especial. Por don Florencio Moreu ha sido rechazado don Francisco García Berdoy, juez del Salvador y nombrado especial para los procesos contra el ayuntamiento de Motril.

En sustitucion del recusado y tambien como especial, ha sido nombrado don Enrique García Cebadera, juez de Orgiva.

Herido en Iznalloz. En la mañana del día 27 del actual se promovió una reyerta entre los vecinos de Iznalloz Juan Fernandez Alvarez y Antonio Gonzalez Ruiz en el sitio conocido por *Cañadillas* de aquel término.

El primero de los contendientes infirió al segundo varias heridas y además le fracturó el brazo izquierdo.

La Guardia civil de aquel puesto detuvo al Juan Fernandez Alvarez.

El estado en que se encuentra el herido es de gravedad.

Operaciones sin hacer. El alcalde de Guadahortuna ha comunicado al Gobernador civil que no ha podido efectuar las operaciones de quintas por no haberle entregado el alcalde y el secretario anterior los documentos.

Triduo suspendido.

El solemne triduo dedicado á honrar la Sagrada Familia los días 1, 2 y 3 del mes de mayo, en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, queda en suspenso y ya de nuevo se anunciará.

Tambien queda aplazada la funcion principal en la que celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa el nuevo presbítero D. Miguel Gomez Gonzalez.

El Conde de Agrela. Ayer mañana, en el tren expreso, llegó á Granada el senador vitalicio excelentísimo Sr. Conde de Agrela, que hoy saldrá para sus posesiones de Trasmulas.

Timo en Iznalloz.

Hace pocos días fué víctima de un timo D. José Diaz, colono del cortijo de los *Encebres*, enclavado en el término municipal de Iznalloz.

En la finca referida se presentaron dos individuos llamados Antonio Martinez Ruiz y Manuel Lorente Diaz con una carta del dueño del cortijo, don José Martinez Vinuesa, en la que este ordenaba al colono que entregase á los portadores de la misiva catorce fanegas de trigo.

Hízolo así el colono, y algunos días despues escribió al Sr. Martinez Vinuesa dándole cuenta de haber cumplido su orden.

El propietario del cortijo contestó al Sr. Diaz diciéndole que él no había dispuesto que se entregase trigo alguno.

A vista de esto el colono de los *Encebres* puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, la que despues de algunas gestiones consiguió capturar á los autores del timo.

Socorros Mútuos de Artistas.—La sociedad de Socorros Mútuos de artistas denominada sexta seccion de Granada celebra junta general extraordinaria esta noche á las ocho en los salones del Ayuntamiento.

Captura. La Guardia civil del puesto de Fuentes Vaqueros ha detenido al vecino de aquel pueblo José Gomez Millan por ser el autor de las heridas graves inferidas á su convecino Joaquin Lopez Prados.

Distribucion de fondos. La distribucion de fondos hecha por la Diputacion provincial para el mes de mayo asciende á la cantidad de pesetas 306 735 64.

Movimiento penal. Ha sido trasladado del Penal de Ceuta al de esta capital el rematado Ricardo Martinez.

—De Sevilla, Juan Gonzalez Caballero.

Incompatibilidad. En el expediente instruido sobre incompatibilidad del juez de instruccion de Ugíjar don Ramon Esteva Rodriguez se ha informado por la Audiencia que está justificada la incompatibilidad.

Juntas locales. Se han constituido juntas locales de primera enseñanza en los pueblos de Cogollos Vega, Torre Cardela, Santa Cruz del Comercio y Fuente Vaqueros.

Los conductores de coches.—La Junta directiva de la sociedad de conductores coches, atendiendo la invitacion que le han dirigido las sociedades obreras de Granada, referente al paro general de 1.° de mayo, se ha dirigido á los individuos del gremio, recomendnádoles que huelgen el día mencionado y asistan al meeting que se proyecta celebrar.

Viajeros.

Han llegado á esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Mariano Dominguez, D. Francisco Vidal y familia, Mr. Isalay, Mr. Manda, don Joaquin Serra y familia, D. Francisco J. Jimenez, D. Francisco Ros, D. Antonio Carrasco y señora y D. José Martinez, D. Plácido Saenz Lopez, D. Rafael D. Teran y señora, monsieur Gustave Fayet y señora, mon-

Probad el COGNAC de HENRI GARNIER Y C.º

sieur Samson y familia y Mr. Emerich von Pihatiz y familia.

—En el hotel Alameda: Dr. Segrós y señora, doña María Cristina Avella, Mr. Quintino de Avellar, Mr. S. Nirez de Lorga Gomez, Mr. Lion Gois Daponl y Mr. Emili Dupont y señora.

—En el hotel Victoria: D. Aureliano Gomez y señora, Mr. Otobar Puperyne, M. A. Schaeffor, D. José Sanz y familia, Dr. Loumean, doctor Dauriac, Dr. Collar y D. Domingo Moreno.

—En el Nuevo Oriente: D. Miguel Cruz Martinez, D. Antonio Beas, don Francisco Fernandez, D. Francisco Font Navas, D. B. Mañanós y D. Alberto Romero.

Instruccion pública

Matrícula no oficial.

El Director del Instituto hace saber á los alumnos que deseen dar validez académica á sus estudios en el mes de junio, que deben presentar sus instancias en la segunda quincena de mayo.

Los parches de Wasmuth son el mejor remedio contra los callos.

Merced á la combinacion especial de compra-venta que tiene para sus negocios el dueño del establecimiento **San Jerónimo**, situado en el Zacatin, pueden adquirirse en el mismo objetos de ocasion en condiciones verdaderamente excepcionales.

Casos y cosas.

Herido. Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios de una herida en la mano izquierda, Antonio Perez Noraega, á consecuencia de habérsele disparado un revolver en su domicilio calle de San Juan de Dios núm. 25.

Los productos al **Petróleo Sanson** para el cabello, han obtenido un éxito asombroso y universal.

Necrología.

Ayer falleció en Granada doña María Josefa Alonso Villegas, viuda de Morales.

Era la finada una señora muy piadosa y caritativa, cuya modestia y virtudes le habían grangeado la estimacion y afecto de cuantas personas la conocian que puede decirle eran todos los habitantes del populoso barrio del Albaicin.

La viuda de Morales, era dueña, en union de sus hijos, de las dos antiguas fábricas de vidriado de Fajalauza y en todos aquellos contornos el fallecimiento de tan virtuosa señora ha producido verdadero duelo.

Acompañamos sinceramente á los señores Morales en el profundo pesar que hoy les aflige.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion segunda.—Juzgado de Baza.—Contra Antonio Yeste Asenjo, por hurto.—Abogado, Sr. Robles; procurador, Sr. Cañas; secretario de Sala, señor Serna.

—Juzgado de Baza.—Contra Juan Antonio Molinero Gomez, por atentado.—Abogados, Sres. Rodriguez Aguilera y Moscoso; procuradores, Sres. Osuna y Jimenez; secretario de Sala, Sr. Serna.

Entrada de pleitos.

Durante el mes de abril actual se han elevado en apelacion á la Audiencia y se han repartido entre las respectivas secretarías, los siguientes pleitos:

Juzgado de Huescar.—La Sociedad Dueñas Ruano y compañía con Juan José de Sola y Sola, sobre desahucio, hoy apelacion en un efecto del auto de 14 marzo de 1903.

Huescar.—D. Luis Jimenez Dueñas con José García de la Serrana, sobre reclamacion de 375 pesetas.

Loja.—D. Pablo García Rubio con el presidente del Casino Democrático de Loja y socios, sobre declaracion de ciertos derechos y disolucion y liquidacion de la sociedad.

Guadix.—Antonio Hodar Castillo con la Compañía Electricidad Cristo de la Fe, sobre cobro de 1.860 pesetas.

Guadix.—D. Antonio Porcel Casas con Rosa Torres Casas, sobre pobreza del primero.

Guadix.—D. Adrian Medina Lechuga con D. Torcuato Castillo Gonzalez, sobre competencia.

Alhama.—D. Joaquin Corrales Ramirez con D. Juan Luis Trescastro Medina, sobre nulidad de venta.

Granada, Sagrario.—D. Juan Osorio Bueno con José Ojeda Linares, sobre cobro cantidad de 75 pesetas.

Granada, Salvador.—D. Torcuato Perez García con D. Alfonso Luque Pérez, tutor de D. Fernando Perez de Flores, sobre pago de 27.500 pesetas.

Granada, Salvador.—D. Emilio Auriolés Perez con Francisco Guerrero Urbano, hoy su viuda doña Encarnacion de Hoz y Hueto, sobre interdicto de recobrar.

Granada, Campillo.—D. José Martin Cabeza con el Gerente de la Sociedad el Banco Vitalicio de España, sobre cobro de 4.455 pesetas.

Granada, Campillo.—D. Aureliano Fernandez Lopez como tutor de D. José Chacon Perez del Pulgar con D. Diego Sanchez Mendo, D. José Benavides Chacon, D. Luis García García y D. Ricardo Notario, sobre nulidad del acuerdo del consejo de familia, fecha 2 diciembre 1901.

Ubeda.—D. Pedro Miguel Ramirez Molina con D. Antonio Sevilla Lopez, sobre cancelacion de hipoteca.

Huercal Overa.—D.ª Joaquina Ortuño Ortega con D.ª Patrocinio Sanchez Rubio Gallardo, sobre testamentaría de don Joaquin Sanchez Rubio Gallardo.

Almería.—D. Manuel Martinez Sanchez con D. Felipe de Vilches Gomez, hoy su viuda D.ª Josefa Montoya, sobre nulidad de un contrato.

Andújar.—D. José Perez Vargas y Peres de Vargas con D. Luis Perez de Vargas y Perez de Vargas, sobre nulidad del testamento otorgado por D.ª Isabel Peraz de Vargas.

Almería.—La Sociedad hijos de Julian Hernandez con Francisco Casanova Amat, sobre cobro de cantidad.

Jaen.—D. Francisco Molinos Martinez con la Compañía de los Andaluces, sobre interdicto de recobrar.

Málaga Merced.—D.ª María de la Concepcion, D. Francisco, D. Gaspar y don Salvador Viana Cárdenas, como herederos de doña Carmen Milla Escalera, con don Salvador Lopez Bravo, sobre desahucio.

Málaga.—D. José García Jimenez con D. José Coronado Fuente y D. Antonio Marin Delgado, sobre tercería de dominio, hoy incidente de nulidad actuaciones.

Málaga Alameda.—D. Julio G. Neville con D. Rafael Levenfeld y D. Luis Reus, sobre tercería de dominio.

Málaga Alameda.—D. Cristóbal Navarro Trujillo con D. Fernando de la Cámara Livermore, sobre pobreza del primero.

Martos.—D.ª María Jesús Prieto Marin con don Nicasio Londines Mora, sobre interdicto de recobrar.

Linares.—D. Felipe Lopez Lopez con la Compañía de los Andaluces, sobre reclamacion de 1.030 pesetas.

Purchena.—D. Andrés Perez Reche con don Gabriel Ruiz de Almodóvar Burgos, sobre reclamacion de 4.133'53 ptas.

Purchena.—D.ª María Encarnacion Pozo Domenech con la Compañía de ferrocarriles de Lorca á Baza, sobre reclamacion de 730 pesetas por accidente del trabajo.

Listas de jurados.

Juzgado de Baza.—Cabezas de familia.—D. Juan José Cano Cortés, D. Juan García Mesa, D. Francisco Torres Robles, D. José Cruz Aguilera, D. Pedro Rodriguez Hortal, D. Pedro Martinez Navarro, don Antonio Navarro Lara, don Luis Martinez Rodriguez, don Manuel Perez Perez, don Juan Noguera Fernandez, don Juan Burgos Jimenez, don Serafin Martinez Arredondo, don Nicolás Lopez Moreno, don Antonio Lledó Gomez, don Benito Miranda García, don Diego Caparrós Gonzalez, don Serafin Fajardo Donaire, don José Galera Romo, don Joaquin Fuentes Ruiz y don Miguel Molina Hortal.

Capacidades.—D. Abelardo Fuentes Olivares, don Antonio Sanchez Iriarte, don José Villavicencio Izardo, don Fernando Hernandez Ruiz, don José Fernandez Martinez, don Ramon Ubeda Martinez, don Manuel Iaste Gonzalez, don Tomás Perez Perez, don Manuel Gallego Cárdenas, don Rafael Martinez Rubio, don Manuel Salaniego Tolosa, don Rafael Jimenez Zaguero, don Manuel Torres Navarrete, don Antonio Jimenez Yagüez, don Vicente Sanchez Suarez y don Luis Griscelli Barroeta.

Suplentes de Granada.—Cabezas de familia.—D. Antonio Rodriguez Ruiz, don Julio Martin Campos, D. Manuel Aguirre, Garzon y don Francisco Espejo Barrientos.

Capacidades.—D. José Gonzalez Lomeña, don José Lopez Fernandez.

Juzgado de Santafé.—Cabezas de familia.—D. José Benavides Garzon, don Plácido Molina Gonzalez, don Agustin Robles Mendoza, don Joaquin Almenara Avila, don Fernando García Montes, don Lázaro Lopez Ruiz, don Fernando García Morales, don Santiago Berbel Cino, don Antonio Muñoz Espejo, don Miguel Aguilar Gomez, don Juan Lopez Fernandez, don Juan Jimenez Segovia, don Francisco Rios Hurtado, don Manuel Coca Berbel, don Luis Lopez Vareía, don Antonio Perez Jimenez, don Antonio Castro Gonzalez, don Manuel Come Calvo, don Enrique Ureña Ruiz y don José Agrela Carvajal.

Capacidades.—D. Juan Alania Alcántara, don José Rueda Castro, don José Castro Mesa, don Francisco Tegero Gomez, don Francisco Zapata Benavides, don Antonio J. Villanueva Jimenez, don Antonio Jimenez Vadia, don Gabriel Martin Montoro, don Aureliano Gonzalez Hernandez, don Eduardo García Perez, don José Ruiz García, don Luis Aguilar Carvajal, don Ricardo Pertiñez Parejo, don Juan Ariza Lopez, don Juan Amigo Perez y don Juan Molina Herrera.

Suplentes de Granada.—Cabezas de familia.—D. Gregorio Tapia Rodriguez, don Juan de Dios Zafra, don Tomás Barrera Ruiz, don José Perez Mendoza.

Capacidades.—D. José Burgos Torrens y don Joaquin Gomez Ruiz.

Juzgado de Guadix.—Cabezas de familia.—D. José Vilchez Rodriguez, don Esteban Tomás Romero, don Antonio Martinez Muñoz, don Nicolás Cobo García, don Felipe Ramos Ramos, don Manuel Baena Tomás, don Manuel Hernandez Velasco, don José Rueda Montero, don Manuel Reaga Gomez, don José Baena Navarro, don Antonio Vilchez Pardo, don Manuel Fernandez Martinez, don Gregorio Sanchez Morales, don José Zurita Fernandez, don José Garrido Vilchez, don José Sanchez Vilchez, don Félix Vilchez Leon, don Francisco Gomez Aguilera, don Juan Alcalde Paris y don José Cobo Cobo.

Capacidades.—D. Pablo Ramirez Aguilera, don José Barragan Alcalde, don Serafin Robles Gomez, don Baldomero Suarez Cano, don Manuel Buenaña Perez, don Ricardo Cañas Hernandez, don Blas García García, don Antonio Gomez Herrera, don Antonio Lorente Moreno, don Melquiades Puertas Esteban, don Antonio Navarro Tejada, don Angel Muñoz Rivas, don Antonio Palma Oceña, don Enrique Sanchez Juarez, don José Alcalde Rodriguez, don Diego Huertas Huertas.

Suplentes de Granada.—Cabezas de familia.—D. Baldomero Gonzalez Fernandez, don Juan Llorente Gomez, don Rafael Diaz Rogés, don Antonio Sanchez Sanchez.

Capacidades.—D. Emilio Gomez Ruiz don José Fernandez Sanchez.

Juzgado de Iznalloz.—Cabezas de familia.—D. Manuel Martinez Martin, don José Torres Rodriguez, don Francisco Lomas García, don Juan Vico Martinez, don José Abril Montoro, don Antonio Perez Martinez, don Pedro Herrera Hispan, don Juan Ocon Contreras, don Antonio M. Lopez Melero, don José Hitos Roman, don Francisco Domingo Lindo, don José Ortega Fuentes, don Emilio García Sanchez, don Elias Lopez Selvas, don Fernando Contreras Molero, don Francisco Martinez Gonzalez, don Blas Suguera Martinez, don José Bolivar Castro, don Juan Alba Lopez y don José Navarro Quesada.

Capacidades.—D. Rafael Lopez Gomez, don Juan Lozano Ramirez, don Juan García Rivas, don Francisco Barrales Cambil, don Juan Torres Garrido, don Manuel Tejina Albuera, don Manuel Lozano García, don Gabriel Hita Oceña, don José Lorente Ortiz, don Manuel Martinez Maldonado, D. Antonio Molina Ortega, don Juan Ortega Contreras, don Narciso Muñoz Marilla, don Miguel Romero Rivas, don Diego Martin Villodres y don Francisco Santos Ramos.

Suplentes de Granada.—Cabezas de familia.—D. Antonio Rodriguez Sastre, don Manuel Ayllon Rodriguez, don Francisco Muñoz Laserna, y don José Arcos Murcia.

Capacidades.—D. Ricardo Castella Gonzalez y don José de la Fuente Cerrillo.

Juzgado de Huéscar.—Cabezas de familia.—D. Nemesio Alforcia Marin, don Antonio Soria Diaz, D. Luis Jimenez Dueñas, D. Juan Montaves Fernandez, don Esteban Villanoos Suarez, D. Pablo Torres Motos, D. Juan José Gonzalez Romera, D. Tomás Fernandez Romera, D. Cipriano Sanchez Soria, D. Casiano Torres Perez, D. José Leon Rubio, D. Pedro Gomez García, D. Alfonso Jimenez García, D. Antonio Perez Sanchez, D. Valentin Bugella Arias, D. Santiago Martinez Serrano, D. Matías Martinez Zara, D. Raimundo Casaña Plaza, D. Juan Aguilera Peral y D. José M.ª Martinez Márquez.

Suplentes de Granada.—D. Manuel Arias Diaz, D. Ricardo Muñoz Laznen, D. Pedro Hidalgo Ramirez y D. Diego Rico Yañez.

Capacidades.—D. Dimas Benavente Martinez, D. Dámaso Romero Castillo, D. José Miguel Rosas Reche, D. Francisco Martinez García, D. Felipe Sanchez Martinez, D. Nicolás Dominguez Martinez, D. Paulino Carasa Ochoa, D. Joaquin Romero Diaz, D. Manuel Muñoz Portillo, D. Simon Castellano Ortiz, D. José Vidal Perez, D. Luis Martin Baruen, don Ricardo Pablos García, D. Mariano Muñoz Portillo, D. José A. Marin Cruz y don Andrés Quiñones Gomez.

Suplentes de Granada.—D. Ricardo Gonzalez Llamas y D. Rafael Benavides Martin.

Juzgado de Loja.—Cabezas de familia.—D. Gonzalo Moreno Pascual, don Juan Valderrama Ramos, don José Fregenal Ruiz, don Juan Valverde Pavon, don Francisco Rubio Morales, don Rafael Garofano Caracuel, don Manuel Moreno Pascual, don Carlos Castillo Tejada, don Francisco Caberos Aranda, don Cristóbal Cáliz Delgado, don Manuel Curiel Plaza, don Rafael Ayllon Barea, don Andrés Lopez Vinuesa, don Genaro Gamir García, don José Palma García, don José Cortés Maldonado, don Rafael Cruces Zurita, don Manuel Jimenez García y don Antonio Villanueva Rodriguez.

Suplentes de Granada.—D. José Valenzuela Bravo, don Plácido Castillo Alvarez, don José Fernandez Espigares y don Angel Moreno Fernandez.

Capacidades.—D. Francisco Tayon Tamayo, don Emilio Velazquez Fernandez, don Manuel Almiron Mérida, don Julian Tamayo Montalvan, don Cecilio Montoro Garofano, don Felipe Almiron Almiron, don Rafael Tamayo Montalvan, don José Cáliz Valverde, don José Sillero Aragon, don Salvador Ruiz Mérida, don José Caracuel Ruiz, don Pedro Cáliz Nuñez, don Daniel Paredes Rubio, don Manuel Romero Fernandez, don Francisco Guerrero Colera y don Juan Martin de Rosales.

Suplentes.—D. Antonio Cuadros Garzon y don Eduardo Amaro Arroyo.

Juzgado de Orgiva.—Cabezas de familia.—D. Francisco Gallegos Vorán, don Juan Diaz Ramos, don Gregorio Barrio Gutierrez, don José Viciana Palomares, don Antonio Ruiz Perez don Antonio Puerta Melguizo, don Antonio Palma Navarro, don Juan Barranco Acosta, don Joaquin Hernandez Lozano, don Manuel Diaz Tellez, don Antonio Delgado Espinar, don José Ramos Perez, don Enrique Ortega Rios, don José Ruiz Castro, don José García Palma, don Adolfo Rodriguez Martin, don Manuel Molina Puerta, don Francisco Arredondo Rubio, don José Collantes Fernandez y don Juan Reyes Galvez.

Suplentes.—D. Antonio Lopez Ruiz, don Francisco Martin Rodriguez, don Salvador Montoro Lopez y don Francisco Gomez Zamora.

Capacidades.—D. José Martin Rolden, don Francisco Gonzalez Perez, don José Jimenez Castro, don Antonio Ruiz Castro, don Fernando Collantes Gutierrez, don José Alvarez Ortega, don Gabriel Cruz Quirante, don Federico Martin Lopez, don Juan Lara Lopez, don Francisco Rodriguez Campon, don Vicente Robles Gijon, don Francisco Navarro García, don Francisco Ortiz Castro, don Justo Aguado Lopez, don Antonio Figueroa Robles y don Francisco Melguizo Perez.

Suplentes.—D. José Molina Molina y don Luis Morell Terra.

Juzgado de Montefrío.—Cabezas de familia.—D. Ricardo Ureña Borrego, don Rogelio Gutierrez Jimenez, don Antonio Palma Arias, don Juan Mellado Perez, don Juan Lopez Jimenez, don Rogelio Torralva Lara, don José Eges Martin, don Antonio Estremera Sanchez, don José Maqueda Lopez, don Francisco Gutierrez Avila, don Cristobal Rosales Ibañez, don Antonio Jimenez Avila, don Juan Jimenez Martin, don Francisco Jimenez Ramos, don Juan Torres Ruiz, don Juan Coca Cano, don Agustin Hernandez Moreno, don Manuel Lara Jimenez y don Felipe Fernandez García.

Suplentes.—D. Diego Lopez Ueeda, don Francisco Piera Zamora, don Federico Mendoza Lopez y don Agustin Alvarez Pareja.

Capacidades.—D. Antonio Rosales Gomez, don Antonio Palma Mañas, don José Maqueda Navarro, don José Torres Rosales, don José Estrena Amor, don Antonio Ruiz Villegas, don Nicolás Villegas Jimenez, don Francisco Mañas Palma, don Rogelio Perez Avila, don Rafael García Valdecasas, don Francisco Valenzuela Entrena, don José Ruiz Sanchez, don José Ramos Jimenez, don Antonio Mezquecos Martin, don Emilio García Rosales y don José María Ibañez Ramos.

Suplentes.—D. José Alhama Herrera y don José Vellido Carmona.

Juzgado de Albuñol.—D. Bernardo Sanchez Cañas, don Nicolás Lopez Hidalgo, don Miguel Martin Martos, don Juan Fernandez Jimenez, don Juan Lopez Estevez, don José Valdés Puga, don Rafael Castella Lopez, don Manuel Castillo Morales, don Francisco Moreno Medina, don Francisco Castro Guerrero, don Miguel Barros Ayllon, don José Lopez Carrillo, don José Fernandez Medina, don Antonio Fernandez Lopez, don Amador Alonso Quiles, don Manuel Navarro Rodriguez, don Francisco Miranda Castillo, don Miguel Fernandez Muñoz, don Santiago Sanchez Antequera y D. Adolfo Alarcon Rubio.

Suplentes.—D. José Pareja García, don Lorenzo Gomez de la Cruz, don José Fernandez Hurtado y don Ricardo Travé Gomez.

Capacidades.—Don Cristobal Sanchez Marón, don José Neguerol Saez, don Eduardo Lopez Lopez, don Pedro Pino Rodriguez, don José Medina Zafata, don José de los Rios Castillo, don Antonio Saez Castillo, don Elías Ortega Romero, don Manuel Boleños Vazquez, don Celedonio Lopez Luque, don José Vargas Escudero, don José Martin Ruiz, don Narciso Ramos Lopez, don Antonio de la Torre Rodriguez, don Francisco Perez Martin, don Faustino Correa Martin.

Suplentes.—D. Manuel Alcántara Hurtado, don Rafael García Duarte.

Juzgado de Motril.—Cabezas de familia.—Antonio García Vallejo, don Salvador Romero Romero Oviedo, don José Bonachera Lara, don Vicente Gutierrez Puerta, don Miguel Alvarez Frenolla, don Vicente Alvarez Pedrosa, don Estanislao Bengoa Moreno, don Eduardo Galvez Lopez, don Manuel Rodriguez Illescas, don Manuel Lopez Romerd, don Juan Delgado Padial, don Miguel Gutierrez Heras, don Rafael Carrillo García, don Enrique Rodriguez Péramo, don Domingo Diaz Acebedo, Juan Gaocla Córdoba, don Paulino Rodriguez Morales, don José Ramirez Cañedo, don Rafael Puertas Hernandez, don José Vazquez Victoria.

Suplentes.—Don José Hurtado Perez, don José García Quiles, don Enrique Salazar Roda, don Juan Fernandez Sanchez.

Capacidades.—D. Francisco Perez Prados, don Miguel Puerta Lara, don Emilio Gomez Navarro, don Francisco Rodriguez Zorrilla, don Antonio Medina Paniza, don Julio Estan Mopez, don Francisco Perez Perez, don Serafin Puente Durca, don Francisco Martin Chinchilla, don Francisco Lorenzo Urbano, don Miguel Cabrera Luna, don José Corral Casas, don Francisco Merlo Moral, don José Alonso Bernal, don José Trevilla Padial, Juan Robles Delgado.

Suplentes.—Manuel de la Casa Tegeiro, don Manuel Lafuente Noguera.

RECLAMO.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la **bien reputada** firma de los señores **Valentin & Cia**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

La primera casa en devocionarios de
Concha
Nácar
Marfil
Celuloide y
Ricas pieles de fantasía
en el
BAZAR DE NOVEDADES
La Hormiga de Oro.

ANTIGÜEDADES.

Acaba de llegar á esta capital, donde permanecerá hasta el dia dos de mayo, el representante de la casa L. HARRIS Y C.º, de LONDRES, y desea adquirir objetos de gran valor, especialmente los siguientes: *Alhajas* de perlas y esmeraldas; *Collares* de brillantes y diamantes engastados en plata; *Cajas de rapé*, de oro, plata, piedra y esmaltadas, escuches idem; *relojes* de bronce, mármol y de porcelana; candelabros de idem; *marfiles*, *tapices*, *telas* tejidas y bordadas; terciopelos; *abanicos*, objetos de *porcelana*, como jarrones, grupos y figuras; cuadros pintados en tablas y retratos.

Se hospeda en el *Hotel Alameda*.

Horas de recibir: de diez á doce y de tres á cinco de la tarde.

Se pasa á domicilio.

Cédulas personales.

El dia primero de abril empezó la recaudacion voluntaria de cédulas personales del corriente año, hallándose establecidas las oficinas en la calle de Mendez Nuñez (antigua Navas) núm. 12 y abiertas para el público desde las once de la mañana á las cinco de la tarde.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 17.—Figurín iluminado. Blusa Muguette. Sombrero novedad.—Patron de un Forro de cuerpo tipo.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

La salud.

Es lo último de que nos ocupamos: con frecuencia tiramos el dinero en cosas que nos son nocivas y nos duele emplearlo en aquellas otras que nos son beneficiosas.

En ninguna mesa bien servida debe faltar el agua de la Salud, que ayuda de una manera poderosa la digestion mucho mejor que el vino y las demás bebidas alcohólicas.

El que la usa jamás padece ardores: es muy agradable al paladar y evita muchas enfermedades del estómago, hígado y riñon: preguntadlo á quien las use.

Despacho: Puerta Real, 20 y 22

A 30 cénts. botella de un litro.

Técnico y químico con diez años de práctica en azucarera de remolacha y de caña, desea colocacion como asistente del director ó como químico.—Cartas á don Manuel Delgado, Colon 48, Córdoba.

Mil pesetas al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia.-Barcelona.

Seccion religiosa.

Liturgia de hoy.

Rezo y oficio de Sta. Catalina de Sena, virgen. Rito doble. Color blanco. Las vísperas del siguiente, San Felipe y Santiago, apóstoles, conmemorando el antecedente.

Santo del dia

Santa Catalina, virgen.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.

En la iglesia de Sta. Catalina de Sena.—Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y Santa Catalina.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay Misas desde las siete á las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Setena.

A San José en San Anton á las cuatro y media.

Novena

La de Santa Catalina en su iglesia; predica el P. Anselmo Lopez, Jesuita.

Rosario.

En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso á las ocho y media de la mañana. En las demás iglesias á la oracion.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. de Belen, en San Juan de Dios.

Al Señor de los Favores.

El domingo festividad de la Santa Cruz, á las once de la mañana se celebrará en la parroquia de San Cecilio, la solemne funcion anual al Cristo de los Favores, en la que será orador don Manuel Arcoya.

Acto seguido, para ganar las indulgencias concedidas el clero de la parroquia bajará procesionalmente al Campo del Príncipe, y ante la efigie del Santísimo Cristo se hará el ejercicio de las Sagradas Llagas y Corona de Espinas.

La comision encargada de todo lo referente al culto del Cristo de los Favores y que la forman D. José A. Carulla, don Joaquin María de los Reyes García, don Manuel María Maldonado, don Antonio J. Afan de Ribera, don Manuel Gomez Moreno y don Mariano Jimenez de la Serna, ruegan á los fieles que asistan á este acto religioso.

En San Juan de Dios. La Asociacion de San José, establecida en la iglesia de San Juan de Dios, celebrará la fiesta del Patrocinio de San José el próximo domingo 3 de mayo, con solemnes cultos.

A las ocho y media, se cantará una Misa solemne en la que predicará el Reverendo Padre Juan Grande Autia, hospitalario.

Por causa de la procesion de la Virgen de las Angustias, se ha suspendido la funcion de la tarde.

Al fin de la Misa mayor se adorará una partícula del báculo y manto de San José.

Cultos en San Anton. Con la solemnidad acostumbrada se está celebrando la setena que al glorioso patriarca San José anualmente se consagra en esta iglesia por su antigua é ilustre Hermandad.

Empieza á las seis de la tarde, habiendo sermon todos los dias. El domingo, 3 de mayo, á las diez de su mañana, será la funcion principal, con panegírico que predicará el Sr. D. Casimiro Cayuso Lopez, presbítero.

Mes de María.—El dia 30 de abril, á las siete de la tarde, se empezará con el ejercicio de preparacion. Durante todo el mes, á la misma hora, expuesta Su Divina Majestad se rezará la estacion y santo rosario, seguirá la meditacion y ejercicio del dia. Habrá sermon los domingos y dias festivos, y en toda la novena de Ntra. Sra. del Amor Hermoso que empezará el 23 y predicarán los señores que á su tiempo se anunciarán.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existian ayer, apurantes del dia anterior 2.504 quintales métricos de trigo, ó sean 5.659 fanegas, que con 119 quintales (278 fanegas) que entraron, hacen un total de 2.623 quintales (5.937 fanegas).—Se vendieron ayer 244 quintales métricos de trigo, al precio de 23'21 á 26'68 pesetas que equivalen á 590 fanegas vendidas de 42 á 48 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 2.379 quintales (5.347 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 25'50 pesetas el quintal métrico, ó sea á 9 pesetas la fanega; las habas á 22 el quintal, ó sea á 11 fanega; el maiz á 22 el quintal ó sea á 11 la fanega; los yeros á 21 el quintal ó sea á 11 fanega.

El Matadero.

Ayer se carnizaron 9 reses mayores á 1'87 pesetas el kilógramo, y 108 borregos á 1'57.

Cotizacion de [illegible] y C.ª

Granada.—29 abril.	
Eléctrica de la vega granadina	100'00
Eléctrica Cristo de la Fé	105'00
Cooperativa Eléctrica de Granada	100'00
Madrid.—29 abril.	
4 por 100 interior	76'65
5 por 100 amortizable	96'60
Banco de España	480'00
París	36'10
Londres	34'22
París.—29 abril.	
4 por 100 exterior	87'97

Pasatiempo.

Solucion al anterior: Espantajos.

Jeroglífico

Antiguas costumbres granadinas por Antonio J. Afan de Ribera.

Un elegante tomito que se vende al precio de Una peseta en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, ó encargándolo á los repartidores del periódico.

Desde Alhendín.

La sequía.—Rogativa.—Lluvias.—Reuma.—Acuerdos.—Funciones religioso-populares.

28-4-903.

La pertinaz sequía que se ha experimentado en toda la region andaluza y que amenazaba destruir las cosechas, hizo que no pocos vecinos de este pueblo solicitaran del párroco don Fernando Roldan, que para lograr el beneficio de las lluvias se sacara en procesion de rogativa la imágen del Cristo de la Espiracion.

El señor cura accedió á este ruego y dispuso para los dias 17, 18 y 19 del corriente mes un triduo. En la noche del último de los dias dichos se sacó procesionalmente la imágen del Cristo de la Espiracion, recorriendo las principales calles del pueblo.

Terminada la procesion, el señor cura dirigió en la iglesia la palabra á los fieles, pronunciando una sencilla y conmovedora plática.

Despues de las lluvias que comenzaron á caer el dia 21, el párroco dispuso una misa solemne en accion de gracias, á la que concurrió un gentío inmenso.

El domingo, despues de verificadas las elecciones, se reunieron las autoridades locales y el párroco, acordando celebrar el domingo 3 de mayo una fiesta religiosa en honor del Santo Cristo de la Espiracion á la que seguirá una procesion en la que figurará á más de la imágen del Santo Cristo, la de San Miguel.

Para subvenir á los gastos que estos actos originen, una comision recorrió las calles del pueblo haciendo una cuestacion.

De organizar estas funciones, que serán presididas por la autoridad local, se encargó una comision compuesta del alcalde D. Bernabé Ossuna, del primero y segundo teniente de alcalde D. Ramon Trugillos y D. Aureliano Morales y del regidor síndico D. Antonio Moreno.

Estas fiestas religiosas populares se han organizado en la siguiente forma:

En los tres primeros dias de mayo habrá en la parroquia jubileo circular y el dia 2 á las doce un repique general de campanas y disparos de cohetes y palmas reales anunciarán el principio de las fiestas.

Por la noche de este dia recorrerá las calles de la poblacion el Santo Rosario. Por la madrugada cantarán los cofrades de la Aurora las coplas que acostumbran á Nuestra Señora del Rosario.

A las once del domingo 3 Misa solemne asistida de la capilla de las escuelas del Ave María, en la que será orador el P. Capuchino Francisco Amorevieta.

En la tarde del domingo recorrerá en procesion solemne las calles de la poblacion la imágen del Santo Cristo de la Espiracion y de San Miguel, luciendo las calles de la estacion vistosas colgaduras. En el trayecto se quemarán multitud de cohetes, bengalas y palmas.

La autoridad local presidirá todos estos actos, que serán amenizados por la banda de música de las escuelas del Ave María y por las cornetas y tambores de la misma.

El Corresponsal.

Desde Moclín.

La sequía.—Lluvias.—Funcion religiosa.—Baja del trigo.—La próxima cosecha.—Procesion.

La prolongada sequía que venía reinando y por consecuencia de la cual estaban los campos mustios y desmedrados, hacía creer á los labradores, que la pérdida de las cosechas era inevitable, á menos, que una lluvia oportunísima las salvara.

El párroco de este pueblo, para impetrar el beneficio de las lluvias, colocó en andas el Santo Cristo del Paño, con satisfaccion de todo el vecindario.

Las abundantes aguas que algunos dias despues cayeron han salvado las cosechas, que prometen, á juzgar por el actual aspecto de los campos, ser abundantes.

Tambien se espera que lo sean las de almendras y frutas.

Al asegurarse las cosechas ha bajado el precio del trigo.

Despues de las lluvias de que antes hablo, se organizó una funcion religiosa y despues una procesion.

Para este último acto se trajeron imágenes sagradas de los inmediatos pueblos de Tiena, Olivares, Tozar, Limones y el Puerto.

Todas ellas y el cuadro del Santo Cristo del Paño se situaron en la plaza, en donde el párroco Sr. Ayas Lindes pronunció un elocuente sermon, que fué oido por casi todos los vecinos de Moclin y por muchos de los pueblos comarcanos que habian acudido á la procesion.

Los labradores se muestran satisfechísimos al ver que con las lluvias de estos dias se han salvado las cosechas y quedan libres de la ruina que les amenazaba.

El Corresponsal.

Toros.

Estado de Fuentes. El diestro Antonio Fuentes hace ya tres dias que viene levantándose. La herida está cicatrizada hasta el punto de que las gasas solo penetran cuatro centímetros.

Antonio se propone marchar á Sevilla en el expreso del jueves y abriga la confianza de que podrá torear las corridas de Feria en Córdoba y la del 30 de mayo en Aranjuez.

Pulseras de peticion de tan buen gusto como las de SAN JERÓNIMO, Zacatin 33, no las hay en ninguna otra casa

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

En un artículo que publica, titulado «Derrota explicada», dice que la que el domingo sufrieron los monárquicos debe lógicamente atribuirse á la política maurista.

Con efecto, el señor Maura, al unirse al jefe de la union conservadora, pidió puestos oficiales para sus amigos y á manos llenas se los dieron; pidió despues para él la cartera de Gobernacion, y también le fué entregada; pidió buen número de actas, y las tiene. Pero ¿qué ha traido en cambio?

Todos lo saben; la derrota de los monárquicos, la humillacion de los conservadores de antiguo abolengo, la intranquilidad en las calles, y por último, el planteamiento inoportuno é impertinente de la cuestion de confianza en Palacio.

EL LIBERAL.

Afirma que es improcedente el planteamiento de la cuestion de confianza. El hundimiento producido por el triunfo de los republicanos ha alcanzado á todos los partidos monárquicos, sin excepcion. Jamás el pueblo ha expresado su voluntad tan categóricamente, y si el gobierno sigue empeñado en bogar contra viento y mareas, llegaremos mucho antes de lo que se piensa al desenlace previsto.

En otro artículo pide *El Liberal* que no se marche del gobierno el señor Maura. Su presencia en el gabinete—dice—nos auxilia eficazmente en la obra de salvacion nacional emprendida con tanto entusiasmo por los nuevos elementos regeneradores.

Siga el señor Maura en el poder, dé os últimos toques á su cuadro revolucionario, ayude á despertar al pueblo y despues que le entierren á él juntamente con el señor Silvela.

EL PAIS.

Publica las declaraciones hechas, después de las elecciones, por los candidatos republicanos que triunfaron en Madrid el domingo último.

Todos ellos reconocen la importancia del triunfo, congratulándose de que el partido republicano haya dado públicamente elocuente prueba de poder y vitalidad.

El señor Costa dice que el pueblo de Madrid ha sido ahora, como lo fué en el Dos de mayo de 1802, fiel intérprete de los sentimientos del pueblo español. Añade el elocuente demócrata que la fecha de anteayer será histórica en España.

EL GLOBO.

Dice que la actitud del ministro de la Gobernacion significa que no se marchará mientras cuente con la confianza de la Guardia civil.

La protesta que el país ha formulado contra él adquirirá mayores vuelos. España, en vista de que la carga de la reaccion va resultando insoportable, ha echado todo el peso de la balanza hácia la izquierda.

EL CORREO ESPAÑOL.

Dice que no solo el Sr. Maura es culpable del fracaso del gobierno en las elecciones del domingo, sino cuantos políticos de talla rodean é inspiran al ministro.

EL CORREO.

Considera el hecho de someter el señor Silvela al Rey la cuestion de confianza por el fracaso del Gobierno en las elecciones una premeditacion que representa un nuevo y lamentable error de los políticos que forman el ministerio.

Este—agrega—debe presentarse á las Cortes y no eludir sus responsabilidades en la régida confianza.

HERALDO.

Dice que el triunfo de los republicanos ha conmovido al país entero, tanto como le irritaron las demasías gubernamentales.

Es posible—añade—que el Gobierno cuente con la confianza de las instituciones, aunque estas tienen sobrados motivos para desconfiar de él; pero en cambio es evidente que los señores Silvela y Maura carecen de la confianza de la nacion.

Alcance postal

Incidente marítimo.

Cádiz 27.—De la goleta francesa *Briscis* que salió cargada de sal para Saint Pierre, se cayó al agua un marinero que maniobraba en una verga, y el cual fué extraido del mar, falleciendo á las dos horas.

La cuestion de Marruecos.

Tánger 27.—El gobernador de Tetuan ha celebrado algunas conferencias con varios moros rebeldes para buscar una fórmula de arreglo.

—El Raisuli continúa en Sedan, de donde pasará dentro de tres ó cuatro dias, ignorándose el sitio á que se dirija.

—Ha fondeado en este puerto el crucero frances que conduj á Argel al embajador marroquí, que fué á saludar al presidente de la república francesa, Mr. Loubet.

El Sr. Loubet.

París 27.—Dicen de Túnez que ha llegado allí Mr. Loubet, quien fué saludado, á bordo del yate en que viaja, por las autoridades.

Del Canadá.

Londres 27.—Telegramas dirigidos á *The Daily Mail*, que publica hoy este importante periódico, dicen que en el Canadá se nota gran movimiento á favor de la exclusion de los mercados de los Estados Unidos.

Segun las impresiones comunicadas á *The Daily* triunfará dicho movimiento.

Monumento á Cervantes en París

El comité ejecutivo del monumento á Cervantes, del que forman parte artistas y literatos franceses, que las repúblicas americanas y España regalan á Francia y que ha de levantarse en una de las plazas de París, ha ofrecido la ejecucion de la parte artística al escultor D. Agustin Querol.

Muchos escultores parisienses se habian ofrecido para hacer el monumento; pero teniendo en cuenta que se trataba de un obsequio de la América española, artistas y literatos franceses han comprendido que la obra debia encomendarse á un artista español, y que á españoles y americanos correspondia prestar tambien su concurso material para la realizacion del pensamiento.

Muy pronto será conocido el diseño del monumento, que corresponderá seguramente á la fama de Querol.

A cambio del monumento á Cervantes que España y la América española ofrecen á Francia, los franceses ofrecerán á España otro del ilustre autor de *Los Miserables*, el poeta Victor Hugo.

La cuestion de la Mandchurria

París 28.—Los periódicos de Londres publican sueltos oficiosos consignando que el gobierno chino ha dirigido al de San Petersburgo una nota rechazando las reclamaciones presentadas por Rusia, respecto á la Mandchurria.

Homenaje á Castelar.

El lunes visitaron la tumba de Castelar los doctores Psaltoff y Guisi, representantes de la Universidad de Atenas en el Congreso Médico; don Rafael del Val, pariente y heredero del inmortal tribuno, y los señores Ramos Calderon y Pulido, en representacion del comité para la ereccion del monumento proyectado, con objeto de depositar una preciosa corona de pensamientos y flores varias que los dos primeros señores dedican en nombre del pueblo heleno á la memoria del gran orador.

El doctor Psaltoff pronunció las siguientes frases en francés:

«Fiel intérprete de los sentimientos de eterno reconocimiento de los pueblos helénicos, depositamos esta corona en la tumba de Emilio Castelar, el divino y genial cantor de la libertad, el grande y ferviente defensor de los derechos de los pueblos, el apóstol autorizado de la fraternidad y de la mutualidad de la raza gracolatina.

Emilio Castelar, nuestros homenajes son débiles ante la grandeza de vuestra gloria.»

El doctor Pulido contestó tambien en francés, agradeciendo, en nombre del pueblo español, el homenaje rendido al gran orador.

La barbarie yankee.

Se conoce ya el informe del general Miles sobre las crueldades cometidas por los norteamericanos en Filipinas.

Refiérese en el documento que fueron presos 600 personas y amontonadas en un barquichuelo.

Varios detenidos murieron asfixiados; muchos indígenas fueron sometidos al tormento; algunos murieron á consecuencia de las torturas; dos perdieron la existencia durante el tormento y otros fueron quemados.

Una herencia de Coquelin.

París 27.—El célebre actor Coquelin mayor ha heredado una fortuna, que le ha sido legada por una persona que le era desconocida.

La legataria era una señora anciana, domiciliada en el número 11 de la cité de Trevise, gran admiradora del talento de Coquelin, á quien iba á ver trabajar con frecuencia.

La fortuna que hereda Coquelin está valuada en 330 000 francos.

La bandera del «Cisneros».

Palma 27.—De Mahon dan cuenta de las fiestas realizadas con motivo de la entrega al crucero «Cardenal Cisneros» de la bandera costeada por suscripcion nacional.

Asisten á la fiesta todas las autoridades, habiéndose servido un espléndido lunch á bordo del «Cisneros».

Navegacion.

El vapor *Larache* salió el miércoles 22 de Coruña para Bilbao.

—El *R. M. Cristina* salió el 22 de Barcelona para Génova.

—El *Leon XIII* salió el 22 de Barcelona para Génova.

—El *Isla de Panay* salió el 22 de Lisboa para Santander.

¡«La Nautilus»

El Ferrol 27.—Ha fondeado en este puerto la corbeta española *Nautilus*, escuela de guardias marinas, la cual regresa del viaje de instruccion, que ha durado seis meses.

El último puerto en que ha tocado ha sido Veracruz, y desde allí al Ferrol ha empleado cuarenta y un dias, siempre con tiempo favorable.

Conduce 38 guardias marinas, siendo la salud excelente á bordo.

La tripulacion dice que ha sido muy obsequiada en todos los puertos de América.

Se dice que en breve volverá á salir para una excursion por el Mediterráneo.

¡Huelga de mujeres.

Pamplona 27.—Las guarnecedoras huelguistas de la fábrica de los señores López hermanos han aguardado que salieran del trabajo las obreras no asociadas, produciéndose un tumulto y saliendo á relucir las navajas.

Una pobre mujer que increpó á las huelguistas recibió una paliza monumental, hasta que, por fin, intervinieron los guardias de Orden público, que lograron dominar el tumulto.

Censura al gobierno inglés.

Londres 28.—En la sesion de la noche última, la Cámara de los Comunes aprobó por 316 votos contra 182 una proposicion de censura contra el gobierno, presentada por el Sr. Asquith.

En ella se declara que el gobierno ha debido intervenir en el conflicto entre lord Penrhyn, propietario de importantes canteras, y sus obreros, conflicto que comenzó hace dos años y medio, y que continúa sin resolver.

Telegramas

Marruecos.

Madrid 29 (9 30 mañana.)

Bandido audaz.

El bandido Rusuli, segun dicen de Tánger, sigue cometiendo robos y otros excesos.

Rusuli, en todos los actos de bandidaje que realiza, da pruebas de una audacia sin igual.

Festejos.

En el campamento que el Rogui tiene cerca de Melilla, se ha celebrado con gran entusiasmo el triunfo que recientemente lograron los rebeldes sobre los leales en el Riff.

Cabeza á precio.

Segun se dice, el Rogui y sus parciales ofrecen cincuenta mil francos por la cabeza del tio del Sultan, Muley Arafa.

Division y asesinato.

Cada dia se hacen más profundas las diferencias que separan á los moros fronterizos á Ceuta.

Témese que entre los que permanecen fieles al Sultan y los que siguen al Rogui, ocurran luchas.

Algunos individuos de las kábilas de Castillejos, robaron y asesinaron á un moro, cuyo cadáver colocaron en el campo español.

Llegada de Salmeron

Madrid 29 (1'15 tarde.)

En el expreso de Barcelona llegó esta mañana á Madrid, el jefe del partido republicano señor Salmeron.

Antes de la hora de llegada se hallaba la estacion del Mediodía y sus alrededores ocupada por un gentío inmenso.

El número de personas reunidas para recibir á Salmeron, no bajaría de seis mil.

En el anden, que estaba materialmente cuajado de personas, se hallaba la plana mayor del partido, comisiones de todos los centros republicanos y nutridas representaciones de los republicanos de todos los distritos de Madrid.

La llegada.

Próximamente á la hora reglamentaria llegó el expreso de Barcelona á la estacion del Mediodía.

Al entrar el tren en agujas, el numeroso público que ocupaba el anden, prorrumpió en entusiastas y nutridos vivas al Sr. Salmeron.

Este descendió del coche en que habí hecho el viaje y despues de recibir los saludos de las comisiones que le aguardaban, pudo abrirse difícilmente paso por entre la compacta multitud que llenaba la estacion, llegar al exterior del edificio y montar en un carruaje, en el que, casi desapercibido, pudo ganar rápidamente la calle de Alfonso XII, evitando de este modo la manifestacion que se proyectaba.

La rapidez con que el jefe del partido republicano se ausentó, fué causa de que no se apercibiera de ello la multitud que le aguardaba.

Cuando las personas que habían acudido á recibir al señor Salmeron, supieron que éste se había ya marchado á su domicilio, se retiraron por distintos sitios, formando compactos grupos.

Muchos de estos silbaron y apedrearon los retenes de policía que como medidas de precaucion, habían establecido las autoridades en distintos puntos de Madrid.

El coronel del cuerpo de seguridad, Sr. Elías, ha estado prudentísimo, aguantando las silbas de los manifestantes.

Habla Salmeron.

Un grupo de manifestantes consiguió alcanzar el coche en que el Sr. Salmeron se dirigía á su domicilio.

El jefe del partido republicano habló desde el mismo coche á los manifestantes, diciéndoles que de parte de los republicanos y estudiantes catalanes, traía un abrazo y un saludo para los estudiantes y republicanos madrileños.

Despues recomendó á los que le escuchaban, que obraran con cordura y se disolvieran para evitar que las autoridades monárquicas hicieran alarde de fuerza.

La recomendacion del señor Salmeron fué atendida.

Consejo de ministros

Madrid 29 (6 tarde).

Hoy, como miércoles, se ha celebrado Consejo de ministros en el palacio de la presidencia.

La reunion ministerial ha sido breve y de escasa importancia.

Segun la nota oficiosa, los ministros acordaron que se efectúe el pago á los repatriados de Ultramar, á medida que se les vaya haciendo la liquidacion.

Decidiose prorrogar por todo el mes de mayo la pesca llamada del bou.

Los demás acuerdos adoptados carecen de interés.

El escrutinio.

Madrid 29 (6 tarde).

Segun noticias que tenemos en esta Corte, en algunos distritos electorales reina profunda agitacion, y se teme fundadamente, que al verificarse mañana el escrutinio general de la votacion del domingo, ocurran desórdenes.

LA COTIZACION.

Madrid 29

BOLSA DE MADRID

4 0[0 Perpétuo Interior	75'65
4 0[0 Pequeños	75 60
4 0[0 Fin corriente	75'65
5 0[0 Amortizable	96'60
5 0[0 Pequeños	96 85
Cédulas Hipotecarias	000'00
Cédulas del 4 por 100	100'60
Banco de España	480'00
Banco Hispano-Americano	145'00
Arrendataria de Tabacos	000'00

CAMBIOS.

Francos. París, vista	00'00
Libras. Londres, vista	34 22
Exterior español	00'00

Almodóbar.

PASTILLAS MORELLO

El principio de año en los Almacenes SAN JOSÉ

Conocido del público el sistema de venta de esta casa que por cada 5 pesetas del importe de las compras dá un talon con opcion á los importantes Regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte entre sus compradores, es un buen cálculo hacer compras en principio de año, para que estas les salgan de balde y hasta con importantes ingresos en muchos casos, por la razon de que los talones sirven para todos los sorteos del año.

En cada sorteo se adjudica un lote de 100 pesetas al que tenga el número á que corresponda el premio mayor, y de 600 pesetas al de Navidad.

La considerable rebaja de precios que se ha hecho por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan del importe de las compras no se aplica en el pago de los regalos.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única. **Entrada por el Zacatin, núm. 1.**

Á LOS QUE SUFREN DEL

ESTÓMAGO

PRESCRIBEN Y RECOMIENDAN LOS MÉDICOS EL

DIGESTIVO GARDANO

Elixir estomacal antigastrálgico.—Aprobado por la Facultad de Medicina

De gusto exquisito y seguros resultados, en las Dispepsias, Gastralgias, Acedías, Peso, Inflamacion y dolor de Estómago, Vómitos del embarazo, Inapetencia. Reconstituyente de las crianderas, anémicos y convalecientes, y cuando precise vigorizar el estómago y normalizar sus funciones

NO MÁS CANAS!!

27 AÑOS DE ÉXITO — NO TIENE RIVAL EL

TÓNICO HABANERO del DOCTOR J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparacion ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello

DENTINA GARDANO

(ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS)

Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perfumar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca.

En Granada, D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

Sedlitz Charles Chanteaud

El mejor y el más barato de los purgantes, notable contra la constipacion, la gota, los reumas, las enfermedades del hígado y estómago.

Para evitar las imitaciones fraudulentas, exíjase el **frasco edondo con papel amarillo** y la firma del único inventor **CHARLES CHANTEAUD, de París.**

De venta en todas las farmacias.

Aguas Azoadas. Inhalaciones simples y balsámicas por medio del gas azoe; secas y húmedas á la temperatura deseada.

Eficacísimas en las enfermedades del aparato respiratorio: Tratamiento igual al de los establecimientos mejor montados, por medio de aparatos científicos y de moderna creacion.—Precios módicos.

Pídase prospecto explicativo, con la tarifa de precios. **Farmacia del Dr. PEÑA** GRANADA

CONSULTORIO de especialidades médico-quirúrgicas.—107—ZACATIN—107

Reconocimientos de la matriz.—Consulta y cura de las enfermedades de la infancia; de las de los ojos; del vicio de la embriaguez; enfermedades secretas y de todas las afecciones en general.—Operaciones y vacunas á precios módicos.—Asistencia á domicilio, dentro ó fuera de la capital.—*Pago anticipado.*

Consulta permanente, de 10 á 3 de la tarde.

Para enfermedades de los ojos, de 11 á 12.—Enfermedades secretas, de 6 á 8 de la noche.

Ferretería y Herramientas

DEPÓSITO DE **Plata Meneses**

AGENCIA DE CAJAS REGISTRADORAS 8795 SEP-8 "LAS ARTES" IGNACIO MERINO Mesones, 47 Dd. GRANADA Ps. 85,35 A

CEMENTOS 'Romano' y 'Portland'

BOMBAS

Tuberías

Inodoros

PUNTAS TORNILLERÍA

Alambres

BATERÍA DE COCINA

Cajas para Fondos

Básculas y Pesas

PUERTAS DE ACERO

CRIBAS METÁLICAS

BROCHAS Y CALORÍFEROS

PRENSAS DE COPIAR

CAMAS Y CUNAS

COLCHONETAS

Presentando Ptas 50 en tickets de compras al contado, se regalan Ptas. 2 en artículos del Establecimiento.

Ignacio Merino Mesones, 47 Dd.

De ocasion. Se venden mesas, divanes, sillas, butacas, galerías, etc., todo cuanto servia, decoraba y utilizaba el casino instalado en el segundo piso de «El Pasaje,» donde puede verse.

Hay además aparatos para alumbrado y mesa de billar francesa.

Se vende un piano vertical y algunos otros muebles.—Darán razon Reyes Católicos 8, 2.°

Centro Médico-quirúrgico

Bajo la direccion del oculista Dr. G. CORPAS

Reconocimiento de la matriz. Consulta y cura de las enfermedades secretas; de las de los ojos, y de todas las afecciones en general.

Horas de consulta: Para las enfermedades de los ojos, de 10 á 12 de la mañana. Para las demás afecciones, de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Farmacia del Dr. Avila

Elvira 96, frente á la Gran Vía.

Se alquilan grandes locales en San Felipe para almacenes é industrias y buenos pisos. San Juan de Dios 8 están las llaves.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Se beben embotelladas y en los manantiales.

Temporada oficial: Desde 1.° de abril al 30 de noviembre.

HUMORES

¡Herpéticos! ¡escrofulosos! Los que teneis la sangre viciada y vuestro sudor os excoria y produce erupciones en la piel, tomad el AZUFRE LIQUIDO del Dr. TERRADES, que purifica la sangre, y os curareis. Para uso externo emplead la POMADA DE AZUFRE LIQUIDO del mismo autor.—Véndese en Farmacias.—Depósito en Barcelona: Universidad, 3.

Oposiciones á Correos.

Anunciada en la *Gaceta de Madrid* de 14 del actual una numerosa convocatoria para cubrir las actuales plazas vacantes, las que se aumenten por las próximas reformas y cien más, la Academia situada en la placeta de la Encarnacion número 4, da comienzo á su preparacion por los profesores siguientes:

D. Sebastian Loustan, profesor de francés.
D. Pedro Bueso, oficial de Correos.
D. Domingo G. Solana, capitan de Caballería.
D. Gabino Iglesias, teniente de Caballería.
D. Antonio Pipó de la Chica, oficial de Correos.

Para informacion, en dicha Academia, de una á seis de la tarde.

PROBAD LOS

Ricos CHOCOLATES

Elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado Almacen de

Coloniales Pío de la Torre

y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especiales con vainilla, canela y sin ella.

Chocolates puros Elaboracion esmerada á la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela.

Peso cabal.

Precios, desde 1'12 á 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fraccion de 25 y 29 gramos segun clase.

Bonitos envases para regalos.

Cera pura de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteracion. (Precio fijo).

Se compra cera de colmenas.

Fábrica: Escudo del Cármen, 15.

(No se despacha los dias festivos.)

Enrique Sanchez García.

MONTILLA de verdad en Granada

Plaza del Cármen, 29

Esquina á la calle Mendez Nuñez (antes Nava)

Especialidad en vinos de todas clases y fiambres, cervezas, gaseosas y refrescos. Servicio esmerado y precios económicos.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito *forzado*. Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es *natural* el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran *contra* la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran *con* ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 101

LA SEÑORA

D.ª María Josefa Alonso

Villegas,

viuda de Morales,

ha fallecido piadosamente en el Señor, despues de recibir los Santos Sacramentos, á las nueve de la mañana del dia de ayer

R. I. P.

Su director espiritual, sus desconsolados hijos las religiosas de Santa Catalina de Sena, de Zafra, sor Asuncion de los Remedios, sor María Josefa de las Mercedes y sor Trinidad, doña Francisca, D. Manuel, D. Juan, D.ª Encarnacion, D.ª María de las Nieves, D. Francisco, D. Antonio, D. Cecilio y D.ª María de los Dolores Morales Alonso; hijos políticos D. Miguel Contreras Gonzalez y D. Miguel Muñoz; nietos, hermano D. José Alonso Villegas; hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y albaceas, suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy 30, á las once de la mañana en la iglesia parroquial de Nuestro Salvador, y despues á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Camino de San Antonio, número 44, hasta el Algibillo, lo que en favor le quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en esta ciudad y se despide en el Algibillo.

SEÑORAS Secretos para conservar la belleza y esbeltez del cuerpo hasta la edad más avanzada con la lozanía de la juventud, medios para corregir las imperfecciones del cutis (manchas, pecas, arrugas, etc.), ó del cuerpo (vientre abultado, caido ó arrugado; desarrollo de los pechos, dureza en los blandos ó caidos, tersura de los hombros para el escote, etc.), y cuanto se relaciona con la mujer y su hermosura hasta en sus órganos *más íntimos*. Cómprese en las buenas librerías de España la *Higiene secreta de la belleza*, de Tesmas, que se vende á 3 ptas. Se remite por correo directamente enviando 3 ptas. en sellos ó libranza á **La Avispa**, Apartado núm. 8, Madrid. Tambien se regalan catálogos ilustrados. En Granada, D. Paulino Ventura Travaset, Mesones, 52.

NO MAS SORDOS Cura cierta de los zumbidos, ruidos y sorderas catarrales, fácil y sin operar con el *Contrasordera Thompson*. Medicamento americano premiado y recomendado por su éxito infalible. Prospectos en español. Consultas gratis y por carta. Gabinete americano, Alcal 23. Caja 4 ptas.—En Granada, Galvez, Mesones, 88, y Pujazon, San Jerónimo, 13.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
Cuidado con los muchos imitadores.
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
¡Una peseta el frasco!
En todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: farmacia de E. Abras Xifra, 19, Argensola, 19, D. M. García.—Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro. No duele ni mancha.
Calma el dolor á la primera aplicacion extirpando luego los callos y durezas.
De venta en Granada, en todas las farmacias y droguerías.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Contra los Accidentes y Muerte del Ganado. Incendio y Pedrisco.—Capital social, 300.000 Peeetas, elevables á 1.000.000
Primas en cartera, 85.527 pesetas
Delegado de esta provincia: SRES. RIBOT HERMANOS, Varela, número 4, GRANADA.—Se solicitan Agentes para la misma.
Direccion general: PRINCESA, núm. 52, BARCELONA.

LA CHINA

BOABDIL PLAZA DE BIBARRAMBLA ZACATIN

Acaban de recibirse en este establecimiento las colecciones más completas de artículos para la próxima estacion. Sedería de todas clases, de la más alta novedad. Confecciones para señora, modelos de París, de gran fantasía. Surtido general en géneros para caballero. Surahs, glasés, sedas caladas, batistas y otros muchos artículos de los mejores gustos. **LA CHINA.**

HARINA LACTEADA para NIÑOS, CONVALECIENTES y ANCIANOS. NESTLÉ

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en varias Exposiciones.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de *Coirre*. La eficacia y superioridad de esta **Solucion** quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, Dr. PUCHADES, plaza de la Lana, 11, Farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA.
De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

DIGESTIVO CLIN
El más poderoso remedio contra las
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

¡¡Murió la calvicie!!

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello é impide su caida y evita las canas.
El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato *¡¡ nada se paga si no sale el cabello !!*
Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º, Valencia. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestacion.
De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á 5 pesetas frasco.
Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.

USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito en Granada: Droguería de **San José**, Enrique Martos Lopez, S. Jerónimo, 5.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las Enfermedades del Pecho, las Toses Recientes y Antiguas, las Bronquítis Crónicas.
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y las principales boticas.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA
SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES el diminuir la cantidad de alimentos se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de forma ú otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.
Paris. Farmacia LEROY, 2, Rue 25 Clery y en todas las Farmacias.

El Estreñimiento
Se combate con los Confites Cotidianos "SUN" que sin causar irritacion ni dolor, producen una deposicion natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. García. F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.
Depósitos en Granada: Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Antonio Ocaña, Alhóndiga, núm. 37.

MEDIANA DE ARAGON

Las **Aguas y Sales** naturales **Mediana de Aragon**, son el producto natural, de accion depurativa tan excelente, que puede asegurarse, constituye hoy el remedio más radical para **curar** las impurezas de la sangre, **corregir** sus desarreglos y **expeler** los humores del organismo.
Las **Sales de Mediana** empleadas en **baños, lociones ó compresas**, segun los casos, obran eficazmente y producen curacion completa en las **úlceras escrofulosas**, en el tratamiento de los **herpes, barros, empeines, quebrazas** y demás enfermedades de la piel.
Con el uso continuado de las **Aguas de Mediana** ó de sus **Sales**, se consigue corregir el estreñimiento habitual del vientre.
De venta en las Farmacias y Droguerías.—Agentes generales: **Jové y Blanc**; Barcelona.—Depósitos en Granada: Droguerías de Doroteo Gonzalo, Dr. Picazo y Santos Perez.

El mejor brillante
para limpiar metales
es y será siempre
AMOR
Se vende en todas partes.
Exigir „Amor,, marca registrada.
Fabr.: Luoszynski y Cia., Berlin NO.

Invitacion para participar á la próxima
Gran Lotería de Dinero.

600,000
Marcos
ó aproximadamente
PESETAS 1.000.000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.
Especialmente:

1	premio á M	300000
1	premio á M	200000
1	premio á M	100000
1	premios á M	80000
2	premio á M	60000
2	premio á M	50000
3	premio á M	40000
1	premio á M	35000
5	premios á M	30000
5	premio á M	20000
2	premio á M	15000
16	premios á M	10000
55	premios á M	5000
103	premios á M	3000
155	premios á M	2000
616	premios á M	1000
14	premios á M	500
1022	premios á M	400
33788	premios á M	169
19970	premios á M	250

200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.
Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa
Marcos 11,306,390
ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000.
La instalacion favorable de esta lotería esta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.
El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la setima clase pueda en caso mas feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.
La Casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro mutuo, sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra órden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.
Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5
El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se vera del prospecto oficial.
Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido.
Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del
1.º de Mayo de 1903
VALENTIN y C.ía
Hamburgo.
(Alemania).
Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

CONFITERAS Cestitos papel desde 90 cénts. mil. D. Klein, Escudillers, 82. —BARCELONA.

Se vende un armario de luna y un estrado. Darán razon, Navas, número 4, portería.

Lecithina Granulada de GONZALEZ PERALES.
Se emplea en la neurastenia, tuberculosis, fosfaturia, raquitismo; en la debilidad física é intelectual. Aumento de apetito, reparacion de fuerzas. Es un tónico de las células nerviosas y modificador enérgico de la nutricion general; sustituye con ventaja al hierro para combatir la clorosis y la anemia.
Farmacia de S. Gil.—Granada

¡¡Problema resuelto!!
¡Quereis por poco dinero, un alimento sano, nutritivo y abundante...? pues comprad los exquisitos chocolates, marca
«Las Calatravas»
¡Paquetes de medio kilo, con 20 raciones! á los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 reales.
De venta en todos los coloniales y ultramarinos.
Representante exclusivo para esta provincia: **D. Amador Cordero**, Hileras, núm. 1, Granada.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles, estrados, gabinetes, cómodas entredoses y reposteros de los últimos adelantos construidos por personal inteligente, garantizando la buena construccion y solidez. Se hacen reformas en toda clase de los mismos, á precios reducidos.
Mariana Pineda, 31, á espaldas de la botica del Sr. Rubio.

GRAN OCASION

Se realizan en el **BAZAR DE LA FLORIDA**, calle del Principe, núm. 14, Granada, todas las existencias de fonógrafos y cilindros procedentes del **Salon Fonográfico de Casares**, que estuvo en la Acera del Casino, cediendo por un 40 por 100 de rebaja de los precios corrientes todos los aparatos y cilindros.
Los fonógrafos de pesetas 100, 120, 140, 300, etcétera.
Se venden á pesetas 55, 75, 90, 200, etc.
Cilindros de primera impresos por Casares, á pesetas 2.
Idem en blanco. . . . . pesetas 1.
NOTA. Despues Casares se dedicará exclusivamente á la fabricacion de cilindros.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DR DEHAUT DE PARIS** *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

HIERRO QUEVENNE
El Unico Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres. *Exijir el Verdadero.*
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Ama de cría con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razon, posada de la Espada (calle Alhóndiga).— Trinidad Peña.

IMPOTENCIA.
Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo **Kisleyt**. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid **Kisley: Vesmahe** á 5 ptas. en todas las boticas de España.—En Granada, farmacias de D. Justo Ortiz Pujazon San Jerónimo, 13, y D. Francisco de P. Galvez, Mesones, 81. ¡Suprema medicacion, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil, pronto y sin peligro!

Bordados EN LA CASA núm. 12 del Realejo Alto, se hacen de todas clases. Especialidad en el bordado en blanco y en el llamado punto artístico.

«The Studio» Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones.
Es de todas las que se dedican á las Bellas Artes la de mayor circulacion del mundo entero.
Es una publicacion internacional que se ocupa del
Arte Moderno en todas sus fases
Dedica mucha parte de sus columnas á la pintura y al Arte decorativos, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 68 páginas y como unas cien ilustraciones en el texto, primorosamente impresas en papel especial.
Precio de cada número, un chelín (5 reales).
Se suscribe en la Administracion, Henrietta street, 5, Covent Garden. W. C.—LONDON.
En París, rue de Richelieu, 28 dupl.º (Edicion traducida al francés).

Sociedad FRANCO-ESPAÑOLA (SAN SEBASTIAN)
Barriles cilíndricos, los mejores para el trasporte de uvas.—Iguales precios que los de roble.
Concesionario exclusivo, R. CASTELLANOS.—ALMERIA.
Casa consignataria de uva y demás frutos. Sucursales en Inglaterra, Alemania y América.
Representante para la provincia de Granada- LUIS GARCIA ESPINAR, Casería de la Noria.—GRANADA.

BAÑOS DE TOLOX
(PROVINCIA DE MALAGA)
Cura las enfermedades de las vias respiratorias.
Especial para los **catarrosos** =Escrófula.=Matriz =Esterilidad femenina y Reuma.
No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosis.
Pídanse folletos de los baños.
CARMEN, 37.—MALAGA.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.
Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 4, 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo 4 todas partes.
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.
En Granada, farmacia de D. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.